

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 26**

Acta Número 33

Martes 20 de agosto 2019

Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:04 nueve horas con cuatro minutos del día martes 20 veinte de agosto del 2019 dos mil diecinueve, en el Salón Anexo a Cabildo, planta alta del Palacio Municipal, ubicado en Avenida Hidalgo número 400 cuatrocientos en esta ciudad; se celebró la Sesión Ordinaria N° 26 veintiséis del Comité de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por el Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 treinta, fracción I primera, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 quince, numeral 1 uno, fracción III tercera, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

**Lic. David Mendoza Martínez.**

Presidente del Comité de Adquisiciones.

**Maestro Enrique Aldana López**

Contralor Ciudadano del Gobierno Municipal de Guadalajara.

**Lic. Maribel Becerra Bañuelos**

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

**Lic. Octavio Zúñiga Garibay.**

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

**Lic. Paris González Gómez.**

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

**Lic. Leopoldo Leal León.**

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.

**Ing. Francisco Guillermo Campos Contreras**

Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C.

**Ing. Luis Rubén Camberos Othón**

Testigo Social.

**Álvaro Córdoba González-Gortázar**

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 26 veintiséis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de agosto del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 26**  
Acta Número 33  
Martes 20 de agosto 2019

**Ing. Ricardo Ulloa Bernal**

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente acta para constancia.

**Orden del Día**

- 1. Asistencia y verificación del quórum legal**
- 2. Aprobación del Orden del Día**
- 3. Apertura de propuestas técnicas y económicas de la siguiente licitación:**
  - LPN 014/2019 “Adquisición de equipo de protección personal para la Dirección de Protección Civil”.
  - LPL 233/2019 “Adquisición vestuario y equipo”
  - LPL 319/2019 “Servicio de asesoría y recuperación de los recursos por concepto de ISR participable pendiente de recuperar por parte del Municipio de Guadalajara en relación al periodo 2015-2018”.
  - LPL 322/2019 “Adquisición de luminarias led”.
  - LPL 325/2019 “Balizamiento y seguridad vial”.
  - LPL 326/2019 “Adquisición de abarrotos”.
- 4. Presentación, Lectura y en su caso aprobación de los siguientes Fallos de Licitaciones:**
  - LPL 296/2/2019 “Arrendamiento de equipo de transporte para la entrega de paquetes escolares, para el programa de Guadalajara se alista”.
- 5. Presentación, lectura y en su caso, aprobación de las siguientes Bases:**
  - LPL 323/2019 “Adquisición de medicamento para las Unidades Médicas”
  - LPL 345/2019 “Adquisición de equipo de oficina”.
  - LPL 351/2019 “Adquisición de Uniformes”.
  - LPL 353/2019 “Adquisición de material de curación para las Unidades Médicas”.
- 6. Desistimiento-reasignación:**
  - LPL 126/2019 “Adquisición de Pinturas y Solventes”

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 26 veintiséis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de agosto del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 26**

Acta Número 33

Martes 20 de agosto 2019

**7. Presentación, lectura y en su caso, aprobación de las siguientes Adjudicaciones Directas:**

- Tesorería requisición 1339 Capacitación del personal de la Dirección de Contabilidad la Maestría en Contabilidad y Auditoría Gubernamental.
- Unidad de Servicios Generales requisición 1140 Servicio de reparación y cambio de cableado eléctrico del Edificio de la Comisaria de Guadalajara.
- Cultura requisición 1518 Instalación de una efígie en la plaza de los mariachis en honor al C. Vicente Fernández.

**8. Reporte de Adjudicación Directa:**

- Cultura requisición 1194 Presentación de concierto de guitarra clásica.

**9. Asuntos Varios.**

De no existir quórum para llevar a cabo ésta Sesión Ordinaria una vez transcurridos 30 (treinta) minutos de la hora antes mencionada, se convoca a Sesión Extraordinaria el mismo día martes 20 veinte de agosto de 2019 a las 09:00 nueve horas en el salón referido; lo anterior con fundamento en el artículo 10 diez, numerales 2 dos y 3 tres del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, el artículo 28 veintiocho numeral 2 dos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

De conformidad con los artículos 23 veintitrés, 24 veinticuatro y 31 treinta y uno de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servicios Públicos a quienes corresponda, siendo de quién los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Muy buenos días a todos! Siendo las 9:04 nueve de la mañana con cuatro minutos se da inicio a la Sesión Ordinaria número 26 veintiséis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, con fecha del 20 veinte de agosto del 2019 dos mil diecinueve; como primer punto del orden del día se solicita al Secretario Técnico pasar lista de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar.

**Punto número Uno. Asistencia y verificación del quórum legal**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 26 veintiséis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de agosto del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 26**

Acta Número 33

Martes 20 de agosto 2019

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente. Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara Licenciado David Mendoza Martínez; Contralor Ciudadano del Gobierno Municipal de Guadalajara Maestro Enrique Aldana López; Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara Licenciada Maribel Becerra Bañuelos; Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara Licenciado Octavio Zúñiga Garibay; Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Licenciado Paris González Gómez; Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco Licenciado Leopoldo Leal León; Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C. Lic. Francisco Guillermo Campos Contreras; Testigo Social Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón; Representante del Consejo Mexicano del Comercio Exterior de Occidente A.C. Licenciado Álvaro Córdova González-Gortázar; el de la voz Secretario Técnico Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal, presente.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Muchas Gracias Secretario! Estando presentes 07 siete integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara y con fecha del 20 veinte de agosto del 2019 dos mil diecinueve, declaro que hay quórum legal para sesionar.

**Punto número Dos. Aprobación del Orden del Día.**

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Pasando al Segundo punto del Orden del Día se pone a consideración del Comité el orden del día propuesto el cual se les compartió de manera electrónica a través del Drive para preguntarles ¿si tienen alguna observación respecto al mismo? Solamente en el caso de su servidor, les comento que en el punto número Siete de lo que son las Adjudicaciones Directas pasaríamos el punto número dos de esta sección, lo que es la unidad de servicios generales la requisición 1140/2019 mil ciento cuarenta diagonal dos mil diecinueve, al punto número Ocho para el informe de Adjudicaciones Directas y les pregunto ¿si es de aprobarse el orden del día con la modificación que estamos proponiendo? si están a favor de la misma manifestarlo en ese momento ok.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Perdón! Adicionalmente me regreso al orden del día donde en las

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 26 veintiséis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de agosto del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 26**

Acta Número 33

Martes 20 de agosto 2019

Bases para las licitaciones, en el Quinto punto donde estamos considerando la lectura y en su caso aprobación de las Bases, en el caso de las Bases de la licitación pública LPL 345/2019 trescientos cuarenta y cinco diagonal dos mil diecinueve para adquisición de equipo de oficina, cambiaría el número de la licitación para que sea la licitación pública nacional LPN 016/2019 cero dieciséis diagonal dos mil diecinueve, esa sería otra modificación en la orden del día. ¡Exactamente! lo anterior obedece a que el origen de los recursos es Federal y tenemos nosotros identificado como una licitación pública local, les pregunto ¿si hay alguna observación respecto a la modificación? ¿No? Entonces ya con la segunda modificación les pregunto ¿si es de aprobarse el orden del día propuesto? si están a favor de la misma manifestarlo en este momento, okay

*Aprobado*

**Punto número Tres. Apertura de propuestas técnicas y económicas de las siguientes licitaciones:**

- LPN 014/2019 “Adquisición de equipo de protección personal para la Dirección de Protección Civil”.
- LPL 233/2019 “Adquisición vestuario y equipo”
- LPL 319/2019 “Servicio de asesoría y recuperación de los recursos por concepto de ISR participable pendiente de recuperar por parte del Municipio de Guadalajara en relación al periodo 2015-2018”.
- LPL 322/2019 “Adquisición de luminarias led”.
- LPL 325/2019 “Balizamiento y seguridad vial”.
- LPL 326/2019 “Adquisición de abarrotes”.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** En el desahogo del Tercer punto iniciamos con la apertura de propuestas técnicas y económicas de las siguientes licitaciones, para lo cual le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente. A continuación iniciaremos con la recepción de apertura de las propuestas de la licitación pública nacional LPN 014/2019 Adquisición de equipos de protección personal para la Dirección de Protección Civil; la licitación pública local LPL233/2019 Adquisición de vestuario y equipo; la licitación pública local LPL319/2019 Servicios de asesoría y recuperación de los recursos por concepto de ISR participable pendiente de la recuperación por parte del municipio de Guadalajara en relación del período 2015-2018; la licitación pública local LPL 322/2019 Adquisición de luminarias LED; licitación pública local LPL325/2019

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 26 veintiséis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de agosto del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 26**

Acta Número 33

Martes 20 de agosto 2019

Balizamiento seguridad Vial; licitación pública local LPL 326/2019 Adquisición de abarrotes; para la cual para hacer más ágil la Sesión contamos con una mesa alterna para el inicio de la apertura. Gracias señor Presidente.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Secretario. Les comento que en el caso de estas licitaciones los Fallos de las mismas serán el día 03 tres de septiembre del año en curso.

**Punto número Cuatro. Presentación, lectura y en su caso, aprobación de los siguientes Fallos de Licitaciones:**

- LPL 296/2/2019 “Arrendamiento de equipo de transporte para la entrega de paquetes escolares, para el programa de Guadalajara se alista”.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** En el desahogo del Cuarto punto, ponemos a consideración del Comité la presentación, lectura y en su caso, aprobación de la siguiente licitación: licitación pública local LPL 296/2/2019 doscientos noventa y seis diagonal dos diagonal dos mil diecinueve, Arrendamiento de equipo de transporte para entrega de paquetes escolares para el programa Guadalajara se Alista, para lo cual le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos describa el procedimiento.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente. La licitación pública LPL 296/2/2019 doscientos noventa y seis diagonal dos diagonal dos mil diecinueve, descripción arrendamiento de equipo de transporte para la entrega de paquetes escolares para el Programa Guadalajara se Alista, solicitante: Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, justificación: necesario para la entrega de paquetes escolares que se otorgan a estudiantes de nivel preescolar, primaria y secundaria inscritos en las escuelas públicas del municipio de Guadalajara dentro del programa Guadalajara se alista; participantes: -Servicios de Carga TRANSCAR S.A. de C.V. para lo cual haciendo la revisión documental siendo su propuesta solvente, la cual una vez hecha la revisión y evaluación de la propuesta, conforme a lo establecido en el artículo 66 sesenta y seis, numeral 3 tres y 4 cuatro de la Ley de Compras Gubernamentales, considerando que la falta de entrega de los contratos, es que hace una observación: en el anexo técnico se piden contratos pero a la hora de hacer la revisión documental y técnica encontramos que hace falta la presentación de los contratos que piden en el anexo técnico y nuestro dictamen a esta falta es, una vez hecha la revisión y evaluación de las propuestas conforme a lo establecido en el artículo 66 sesenta y seis

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 26 veintiséis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de agosto del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 26**

Acta Número 33

Martes 20 de agosto 2019

numerales 3 tres y 4 cuatro de la Ley de Compras Gubernamentales, considerando que la falta de entrega de contratos no afecta la solvencia de proporción, toda vez que el ofertante sí cumple con lo técnicamente solicitado y debido a que el Programa es de alto impacto social por lo que la propuesta se considera solvente; por lo cual ponemos a consideración señor Presidente.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Secretario. Teniendo un histórico de \$1'964,286.00 un millón novecientos sesenta y cuatro mil doscientos ochenta y seis pesos 00/100 m.n. y un presupuesto para esta licitación de \$1'952,736.68 un millón novecientos cincuenta y dos mil setecientos treinta y seis pesos 68/100 m.n.; la propuesta para el Comité es asignar la partida uno por 107 ciento siete servicios de arrendamiento de equipo de transporte de una tonelada por \$396,433.07 trescientos noventa y seis mil cuatrocientos treinta y tres pesos 07/100 m.n. y la partida número 2 dos de 240 doscientos cuarenta servicios de arrendamiento de equipo de transporte de 3.5 tres punto cinco toneladas por \$1'318,154.40 un millón trescientos dieciocho mil ciento cincuenta y cuatro pesos 40/100 m.n., dando un total de lo asignado de \$1'714,587.47 un millón setecientos catorce mil quinientos ochenta y siete pesos 47/100 m.n. asignarlo al proveedor -Servicio de Carga TRANSCAR S.A. de C.V. para lo cual le pregunto a los miembros del Comité ¿Si tienen alguna observación? Le cedo el uso de la voz al Contralor Enrique Aldana.

**En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López:** Gracias, buenos días. De parte del órgano interno de control no hay ninguna observación, si un comentario, aquí tenemos un ejemplo claro de aquellos supuestos en los que pedimos en las Bases que se evalúe la experiencia y en este caso se le llama capacidad del licitante, si bien es cierto no está presentando en este caso los contratos esto tampoco afecta la solvencia, la propia Ley establece que se deberá evitar establecer requisitos como experiencia y en este caso pues la capacidad, entonces bien se determina aquí adjudicar, se dio un precedente para futuras evaluaciones ya que no podremos estar desechando propuestas por no presentar contratos o deberemos eliminar en lo subsecuente este requisito de evaluación.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias al Contralor, atendemos el comentario para que lo tomemos en consideración para futuras licitaciones; no habiendo más comentarios les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse la Licitación anteriormente mencionada? si están a favor de la misma manifestarlo en este momento, okay

*Aprobado*

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 26 veintiséis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de agosto del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 26**

Acta Número 33

Martes 20 de agosto 2019

**Punto número Cinco. Presentación, lectura y en su caso, aprobación de las siguientes Bases:**

- LPL 323/2019 “Adquisición de medicamento para las Unidades Médicas”
- LPN 016/2019 “Adquisición de equipo de oficina”.
- LPL 351/2019 “Adquisición de Uniformes”.
- LPL 353/2019 “Adquisición de material de curación para las Unidades Médicas”.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien en el desahogo del Quinto punto del orden del día ponemos a consideración del Comité la presentación, lectura y en su caso, aprobación de las siguientes Bases: para la licitación pública local LPL 323/2019 trescientos veintitrés diagonal dos mil diecinueve para la Adquisición de medicamentos para las unidades médicas, el solicitante es la Dirección de Servicios Médicos Municipales y les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación al respecto? ¿No? Okay, no habiendo observaciones respecto a las Bases de Licitación Pública LPL 323/2019 trescientos veintitrés diagonal dos mil diecinueve, Adquisición de medicamentos para las Unidades Médicas, les pregunto ¿si es de aprobarse las Bases? si están a favor de las mismas manifestarlo en este momento, okay

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Para la licitación pública, ¡perdón! una vez aprobado le cedo el uso de la voz al ingeniero Rubén Camberos.

**En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón:** No recuerdo exactamente si en éstas y las que vienen haya algo con relación a lo que acaba de decir el Contralor, en cuanto a presentación de contratos o experiencia, si así fuera, sería la modificación al respecto.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí, estamos hablando de que van a ser por costo-beneficio en las Bases, no hablamos de experiencia sino de que van a ser licitadas y que cumplan con las características y que sean al mejor postor, es correcto!

**En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón:** ¡Y en los que vienen también eh!

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 26 veintiséis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de agosto del 2019 dos mil diecinueve.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 26**

Acta Número 33

Martes 20 de agosto 2019

**David Mendoza Martínez:** ¡Perdón! Sí. La licitación que aprobamos fue la licitación pública local 323/2019 trescientos veintitrés diagonal dos mil diecinueve, Adquisición de medicamentos para las Unidades Médicas. Muy bien, entonces en el desahogo de las siguientes bases para la licitación pública local que sería en este caso LPN 016/2019 cero dieciséis diagonal dos mil diecinueve Adquisición de equipo de oficina, solicitante la Dirección de Gestión de Programas Sociales Estatales y Federales, les pregunto ¿si tienen alguna observación al respecto? Okay, sí, le voy a ceder el uso de la voz al Contralor.

**En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López:** Sí bueno, en este caso entendemos que el proyecto que se presenta a la Federación incluye información sumamente detallada, ¿les el área requirente perdón!? ¿Sí? Incluye información sumamente detallada en cuanto a las especificaciones de este mobiliario.

**Interviene el Jefe de Unidad de Programas Federales y Estatales Christopher Zarza Enríquez:** ¡Así es!

**En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López:** Pareciera que incluso hasta se toma de un catálogo pero esta dista de lo que establece el anexo 2 dos, nada más preguntar ¿por qué la diferencia? ¿Por qué no es igual la información que se señala en las propias Bases en cuanto a especificaciones en el propio proyecto, a la que está establecida en el anexo respectivo?

**Interviene el Jefe de Unidad de Programas Federales y Estatales Christopher Zarza Enríquez:** ¿En el anexo 2 dos del Convenio?

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¿No sé si quisieras mencionar todos los...?

**En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López:** ¡Sí, una más! Bueno, en el propio criterio de evaluación en el rubro calidad de la página treinta, se refiere que para obtener el 25% veinticinco por ciento se debe de cumplir con las especificaciones técnicas exactas señaladas, entonces ¿a cuáles nos vamos a ceñir a las del anexo, a las del proyecto, a las de las Bases? y también en las Bases en la descripción de los minisplit particularmente en la página veintinueve, no se especifica la marca MIDEA consideramos que es necesario ya que se establece en uno de los oficios que forman parte de los propios documentos que sustentan estas Bases. Gracias.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 26 veintiséis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de agosto del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 26**

Acta Número 33

Martes 20 de agosto 2019

**David Mendoza Martínez:** Muchas gracias al Contralor. Tenemos la presencia del maestro Christopher Zarza por parte de la Dirección de Gestión de Programas Sociales, Estatales y Federales para que nos hagan las aclaraciones antes mencionados por el Contralor Municipal

**En uso de la voz el Jefe de Unidad de Programas Federales y Estatales Cristopher Zarza Enríquez:** Buenos días. Con relación a la primer pregunta Contralor, se van a tomar las del Anexo, eso son las Bases y de la marca del minisplit eso lo tomo en consideración para poderlo anotar y si no hay ninguna observación ya sería cuestión de modificar eso.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien muchas gracias a Cristopher, hay más observaciones, le voy a ceder el uso de la voz a Octavio Zúñiga para que también nos haga las mismas

**En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** Continuando con el tema que exponía el Contralor, yo consultaría cuál es el alcance de cualquier variación que se haga a las especificaciones en aspectos como poner como mínimo esto, o bien señalar o superior, de manera que se abra la posibilidad de adquisición de mejores condiciones, de mejores equipos, de tener un mayor beneficio, ¿cuál sería el alcance de éste? ¿se limitan los recursos por el origen, se pierden, están etiquetados estrictamente? ¿Cómo es que podemos mejorar la compra para el municipio?

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí, le cedo el uso de la voz a Cristopher Zarza.

**En uso de la voz el Jefe de Unidad de Programas Federales y Estatales Cristopher Zarza Enríquez:** Contestando la pregunta licenciado, nosotros nos regimos por unos lineamientos que marca el programa Federal, en este caso es el FIMS, en estos programas cuando nosotros pedimos la cotización o pedimos tomar el 2% dos por ciento del monto total, la Secretaría de Bienestar nos pide que hagamos cotizaciones, que pidamos cotizaciones, estas cotizaciones tienen que ir con especificaciones muy técnicas y muy específicas, porque su área técnica a nivel Federal hace un estudio de Mercado de lo que nosotros estamos proponiendo para comprar, al momento de que nosotros mandamos las cotizaciones el área técnica de Bienestar las evalúa y nos hace observaciones: ¡Oye no! están por arriba del Mercado, o puede haber otra mejor opción, entonces al momento que ellos nos los aprueban nosotros como tal, tenemos que poner esas especificaciones y tenemos que mandar tal cual como el área técnica de Bienestar nos está aprobando el Convenio, porque si no puede ser que ese Convenio nos lo puedan rechazar y como consecuencia nos pidan la devolución o el integro de esa cantidad del Programa, es por eso que se

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 26 veintiséis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de agosto del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 26**

Acta Número 33

Martes 20 de agosto 2019

ponen tan específicas las especificaciones en los anexos y en las convocatorias.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Entonces contestado la pregunta sería, que no se puede modificar los criterios o las especificaciones técnicas.

**En uso de la voz el Jefe de Unidad de Programas Federales y Estatales Cristopher Zarza Enríquez:** ¡No se pueden modificar! Sí, porque ya está aprobado por la Secretaría de Bienestar.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Entonces ¿en estricto sentido tenemos que comprar exactamente lo que se nos pide en el anexo?

**En uso de la voz el Jefe de Unidad de Programas Federales y Estatales Cristopher Zarza Enríquez:** ¡Así es! Cuando nosotros mandamos en la solicitud, antes de mandar la solicitud a la Dirección de Adquisiciones nosotros tuvimos que tener una valoración o una validación por parte de Secretaría de Bienestar la cual fue positiva y esa fue la solicitud que se mandó con ustedes, por eso ya no podemos hacer ninguna modificación al respecto.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Muchas gracias por la aclaración! muy bien, entonces atendiendo los comentarios ¿no sé si tenga alguien más algún comentario al respecto? le voy a ceder el uso de la voz nuevamente a Enrique Aldana.

**En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López:** ¡Bueno, a ver, perdón! A mí aún no me queda claro, tenemos aquí en esta computadora el anexo 2 dos del proyecto, pero la información que aquí se señala no es la misma que está en el anexo de las Bases y entonces aquí sí ya no nos cuadra el por qué dice que tendrá que ser igual.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias al Contralor. Le voy a ceder el uso de la voz a Maribel Becerra por parte de la Tesorería y vamos a proyectar también tanto el oficio de justificación como las Bases para poder tener más claridad respecto a lo que estamos comentando.

**En uso de la voz la Representante Suplente de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos.** ¡Buenos días!

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 26 veintiséis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de agosto del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 26**  
Acta Número 33  
Martes 20 de agosto 2019

**En uso de la voz el Jefe de Unidad de Programas Federales y Estatales Christopher Zarza Enríquez:** Buenos días.

**En uso de la voz la Representante Suplente de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos.** ¿Si comentas que el anexo 2 dos es el que no puedes cambiar porque es el que ya está aprobado para el proyecto?

**En uso de la voz el Jefe de Unidad de Programas Federales y Estatales Christopher Zarza Enríquez:** ¡Así es!

**En uso de la voz la Representante Suplente de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos:** Sugerimos que en tus Bases hagas referencia al anexo 2 dos del proyecto, no al anexo 1 uno de las Bases, porque al marcar que debes calificar conforme a lo establecido en el anexo 1 uno de las Bases, ahí mismo estás ligando o estás dejando fuera el anexo 2 dos, que es el que debes cumplir; el anexo uno que trae especificaciones técnicas tendría que sustituirse por este anexo 2 dos, las características que estableces en este anexo 2 dos deben estar incluidas en las Bases.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias a Maribel. Le cedo el uso de la voz a Christopher para que nos aclare el asunto.

**En uso de la voz el Jefe de Unidad de Programas Federales y Estatales Christopher Zarza Enríquez:** Okay. No me había percatado de esta variación, ya lo estamos notando, se lo voy a hacer de su conocimiento al área competente de Adquisiciones para modificar las Bases y se puedan corregir los errores.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** No, más bien ¡perdón! lo que tendríamos que hacer es, si estás de acuerdo en que sea el anexo 2 dos, porque técnicamente es lo correcto, modificar las Bases aquí de una vez y que quede probado.

**En uso de la voz el Jefe de Unidad de Programas Federales y Estatales Christopher Zarza Enríquez:** ¡Las modificamos de una vez aquí!

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 26 veintiséis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de agosto del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 26**

Acta Número 33

Martes 20 de agosto 2019

**David Mendoza Martínez:** Que quede como el anexo 2 dos, ¿no? Entonces, bueno, ya desahogado el tema lo que estamos viendo como conclusión es que efectivamente tenemos que seguir las características técnicas que fueron aprobados por la Federación, para que estos conceptos sean licitados con las características que fueron aprobadas a nivel Federal, esto quiere decir que vamos a tener que considerar el anexo 2 dos en las Bases y no el anexo número 1 uno que es el que tiene todas las características; con esto creo que se aclara todas las dudas que se podían tener al respecto ¿no? y les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse el que se modifiquen las Bases de la licitación en el anexo técnico para que se modifique y quede integrado el anexo número 2 dos como referencia para que sea lo que se va a licitar? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado**

**David Mendoza Martínez:** ¿Alguna otra observación respecto a las Bases? No habiendo más observaciones ¿sí? ¡Perdón! Le cedo el uso de la voz a Maribel Becerra.

**En uso de la voz la Representante Suplente de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos:** Se deberá modificar también en los criterios de evaluación, en el punto 4 cuatro de calidad, se establece que debe cumplir con las especificaciones técnicas exactas marcadas en los puntos del uno al ocho del anexo 1 uno de las presentes Bases; igual vuelve hacer referencia al anexo 1 uno y no al anexo 2 dos del proyecto, entonces también tendrán que hacer la corrección ahí.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado**

**David Mendoza Martínez:** ¡Muy bien! Muchas gracias a Maribel, entonces se modificaría también el anexo número, ¡perdón! en los criterios de evaluación donde hablamos del criterio de calidad hace referencia al anexo número uno también se modificaría, para que sea que cumpla con los criterios técnicos del anexo número 2 dos, entonces esa sería la siguiente modificación propuesta ¿si están de acuerdo los miembros del Comité? Manifestarlo en este momento, si es a favor, okay

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado**

**David Mendoza Martínez:** ¡Muy bien! Entonces les pregunto a los miembros del Comité ¿si es

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 26 veintiséis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de agosto del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 26**

Acta Número 33

Martes 20 de agosto 2019

de aprobarse las Bases de la licitación pública nacional LPN 016/2019 cero dieciséis diagonal dos mil diecinueve para la Adquisición de equipo de oficina? si están a favor de lo mismo manifestarlo en este momento

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Para las bases de la licitación pública local LPL 351/2019 trescientos cincuenta y uno diagonal dos mil diecinueve, para la Adquisición de uniformes de la Comisaría de la Policía de Guadalajara les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación respecto a las Bases? Le cedo el uso de la voz al Contralor Enrique Aldana.

**En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López:** Muchas gracias, buenos días. En la página 48 cuarenta y ocho cuando hablamos de los tenis en el anexo técnico se solicitan tenis fabricados en material sintético de alta calidad en piel, entonces ¿o es material sintético, o es en piel, o es una combinación? nada más para que quede muy preciso el material que se requiere, por favor. Gracias.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias al Contralor, tenemos la presencia de Vianey Gutiérrez por parte de la Comisaría para que nos haga las aclaraciones de las Bases, muchas gracias.

**En uso de la voz la Representante de la comisaría Merida Vianey Gutiérrez Pimentel:** Buenos días. Sí es una combinación debido a que la suela no es de piel, solamente la suela, basado en la suela es que se especificó eso, no puede ser la suela de piel.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Entonces, ¡perdón! Tomando en consideración lo que comentas, tendríamos que aclarar que la suela es sintética y el cuerpo de los tenis tendría que ser en piel ¿es correcto? Okay, muy bien ¿alguna otra observación? Entonces atendiendo la observación del Contralor, tendríamos que modificar las Bases de la licitación para que en las características de los tenis, podamos establecer que, lo que sería la suela de los tenis sería en corte sintético y lo que sería el cuerpo de los tenis sería de piel, esa sería la modificación en las Bases para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están de acuerdo en hacer la modificación en este criterio? Okay

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 26 veintiséis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de agosto del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 26**

Acta Número 33

Martes 20 de agosto 2019

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Y no habiendo más observaciones a las Bases de la licitación pública local LPL 351/2019 trescientos cincuenta y uno diagonal dos mil diecinueve, adquisición de uniformes les pregunto ¿si son de aprobarse estas Bases? si están a favor de las mismas manifestarlo en este momento. Okay

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Para la licitación pública local LPL 353/2019 trescientos cincuenta y tres diagonal dos mil diecinueve, Adquisición de material de curación para las Unidades Médicas donde el solicitante es la Dirección de Servicios Médicos Municipales y les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen observaciones al respecto? ¿no? No habiendo observaciones, ¡Sí perdón! Le cedo el uso de la voz al Contralor Enrique Aldana.

**En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López:** Bueno aquí en el cuadro resumen en el punto 11 once del criterio de evaluación se menciona que ésta será por puntos y porcentajes, mientras que en el anexo 1 uno de la página 50 cincuenta se determina que sea por costo-beneficio, entonces nada más aclarar ¿Cuál será el criterio de evaluación? y por otra parte notamos que se mencionan algunas marcas como aguja RAQUEANEST de la página 28, o un gel BURN FREE en la página 30, etcétera, se solicita nada más la justificación del porqué deben de ser estas marcas. Gracias.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias al Contralor. Tenemos aquí la presencia del licenciado Raúl García por parte de la Dirección de Servicios Médicos Municipales para que nos hagan las aclaraciones antes mencionadas con respecto a los criterios de evaluación, donde tendríamos que determinar cuáles van a ser estos criterios, por costo beneficio o puntos y porcentajes como primera observación y la segunda respecto a la justificación de algunas marcas que se mencionaron en el anexo técnico.

**En uso de la voz el Representante de la Dirección de Servicios Médicos Municipales licenciado Raúl García:** Sí buenos días. Será por costo beneficio, es costo beneficio; en la pregunta técnica la va a contestar nuestro asesor médico.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 26 veintiséis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de agosto del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 26**

Acta Número 33

Martes 20 de agosto 2019

**En uso de la voz el Encargado de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia de las Unidades Médicas el Doctor Edmundo Iván Fuentes Valladares:** Buenos días ¿me pudieran repetir nada más cuál es la marca de la cuál tienen duda?

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si le cedo el uso de la voz al Contralor.

**En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López:** Sí, en la página por ejemplo 28 veintiocho y la 30 treinta se mencionan marcas, por ejemplo la aguja RAQUEANEST WHITACRE y un gel que se llama BURN FREE en la página 30 treinta y vimos algunas otras, nada más justificar el por qué esas esas marcas.

**En uso de la voz el Encargado de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia de las Unidades Médicas el Doctor Edmundo Iván Fuentes Valladares:** En cuanto por ejemplo, la aguja WHITACRE, es porque es la medida o la marca como se maneja el instrumento para poder realizar las anestias, el RAQUEANEST es nada más el nombre general del equipo, que se requiere por parte de los médicos anesesiólogos para poder hacer los bloqueos epidurales al momento de realizar el procedimiento para las cirugías, y en el caso del material BURN FREE es porque se hizo una investigación documentada acerca de los demás equipos médicos que se puedan usar de la misma manera para el tratamiento de las quemaduras superficiales y de segundo grado y no existe otro en el mercado más que esa marca.

**En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López:** ¡Perfecto, entonces hay una justificación!

**En uso de la voz el Encargado de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia de las Unidades Médicas el Doctor Edmundo Iván Fuentes Valladares:** ¡Sí!

**En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López:** Lo que sugerimos es que, para en ocasiones posteriores mediante una carta se justifique el porque se señalan algunas marcas.

**En uso de la voz el Encargado de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia de las Unidades Médicas el Doctor Edmundo Iván Fuentes Valladares:** ¡Sí claro!

**En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López:** Sí, muchas gracias.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 26 veintiséis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de agosto del 2019 dos mil diecinueve.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 26**  
Acta Número 33  
Martes 20 de agosto 2019

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Muy bien! Atendiendo los comentarios del Contralor y las aclaraciones que nos hacen por parte del área requirente tendríamos que proponer al Comité, el modificar en el punto número 11 once de las Bases, que el criterio de evaluación sea el de costo-beneficio como bien lo aclararon aquí; si están de acuerdo con esta modificación les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse esta modificación? si están a favor de la misma manifestarlo en este momento, okay

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Y en el caso de las marcas tanto para las agujas como para el gel que ya nos hicieron la justificación médica que requieren este tipo de instrumentos o de insumos, también quedaría sin efecto la modificación de las marcas una vez haciendo esta aclaración y les pregunto a los miembros del Comité ¿si están de acuerdo en que se queden las marcas antes mencionadas? Si están a favor de lo mismo manifestarlo en este momento, okay

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Entonces no habiendo más observaciones, les pregunto a los miembros del Comité ¿si son de aprobarse las Bases para la licitación pública local LPL 353/2019 trescientos cincuenta y tres diagonal dos mil diecinueve para la Adquisición de material de curación para las Unidades Médicas? si están a favor de lo mismo manifestarlo en este momento

*Aprobado*

**Punto número Seis. Desistimiento-reasignación:**

- LPL 126/2019 “Adquisición de Pinturas y Solventes”

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** En el desahogo del Sexto punto del orden del día, ponemos a consideración del Comité la presentación, lectura y en su caso, aprobación del desistimiento y reasignación de la siguiente partida, para lo cual le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 26 veintiséis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de agosto del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 26**

Acta Número 33

Martes 20 de agosto 2019

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente. En la licitación pública local LPL 126/2019 ciento veintiséis diagonal dos mil diecinueve, Adquisición de pinturas y solventes que se llevó a cabo en la Sesión Ordinaria número 18 dieciocho con fecha 28 veintiocho de mayo del 2019 dos mil diecinueve, se asignó la partida 25 veinticinco al proveedor -Pinturas OSEL S.A. de C.V., donde la descripción de la partida son 291 doscientos noventa y un cubetas de pinturas, de las cuales 250 doscientos cincuenta tienen que ser blancas y 41 cuarenta y uno de color, el precio unitario asignado a este proveedor de -Pinturas OSEL S.A. de C.V. es de \$742.50 setecientos cuarenta y dos pesos 50/100 m.n. y dando un total de lo asignado \$216,068.78 doscientos dieciséis mil sesenta y ocho pesos 78/100 m.n. la cual el proveedor -Pinturas OSEL S.A. de C.V. presenta una carta de desistimiento donde no puede entregar las 41 cuarenta y un cubetas de color, entonces a partir de este desistimiento hacemos la siguiente propuesta: que a -Pinturas OSEL S.A. de C.V. se le quede nomás de la partida 25 veinticinco nomás asignarle las 250 doscientos cincuenta cubetas de pintura blanca con el mismo precio de \$742.50 setecientos cuarenta y dos pesos 50/100 m.n. y dando un total de lo asignado \$185,626.10 ciento ochenta y cinco mil seiscientos veinte seis pesos 10/100 m.n. estos valores con IVA incluido y las cubetas a color se propone asignarlas al proveedor -Pinturas RIVIAL S.A. de C.V. por ser el proveedor que oferta más económico la pintura de color que sería \$788.80 setecientos ochenta y ocho pesos 80/100 m.n. por lo cual no nos alcanza a cubrir las 41 cuarenta y un cubetas, por lo que nomás estamos asignando 32 treinta y dos, la cuestión de la diferencia es que en el cuadro comparativo, es porque -Pinturas RIVIAL S.A. de C.V. que ofrece pintura de color y en el procedimiento fue el más económico y su precio unitario \$788.80 setecientos ochenta y ocho pesos 80/100 m.n. con este mismo precio no nos alcanza a asignar las 41 cuarenta y un cubetas, por eso solamente las 32 treinta y dos. Dando un total de lo asignado para -Pinturas RIVIAL S.A. de C.V. con 32 treinta y dos cubetas de color de \$25,241.60 veinticinco mil doscientos cuarenta y un pesos 60/100 m.n. lo cual ponemos a consideración señor Presidente.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias al Secretario Técnico. Una vez hecho el planteamiento respecto a la propuesta para reasignar la pintura como ya lo comentó, les pregunto a los miembros del Comité ¿Si tiene alguna observación al respecto? Okay, le cedo el uso de la voz al Ingeniero Rubén Camberos.

**En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón:** Pregunto ¿en las Bases aparecía como ésta ahí -Pinturas OSEL o lo puso -Pinturas OSEL 291 doscientos noventa y un cubetas, de las cuales 250 doscientos cincuenta son blancas y 41 cuarenta y uno en varios

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 26 veintiséis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de agosto del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 26**

Acta Número 33

Martes 20 de agosto 2019

colores? ¿desde las Bases estaba así y ellos cotizaron con ese precio?

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Okay, efectivamente la propuesta en las Bases era justamente el que fueran...

**Interviene el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón:** 41 cuarenta y uno de diferentes colores.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** 250 doscientos cincuenta cubetas blancas y 41 cuarenta y uno de colores varios.

**Interviene el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón:** Entonces se está retractando de lo que propuso.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Es correcto! Sí. El proveedor -Pinturas OSEL S.A. de C.V. dice que no puede entregar las 41 cuarenta y un cubetas de varios colores porque hubo un error en su propuesta y lo que estamos proponiendo es asignarle a -Pinturas RIVIAL S.A. de C.V. que tiene el segundo mejor costo de la misma licitación para las pinturas de colores, nada más, no alcanza para 41 cuarenta y un cubetas, sino solamente para 32 treinta y dos de acuerdo a este precio propuesto para no rebasar el techo presupuestal.

**Interviene el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón:** Bien, entonces éste desistimiento seguramente abre la posibilidad de un procedimiento para próximas invitaciones.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡No! No, aquí lo que estamos haciendo es, ya hubo una licitación, en esta licitación ya estuvo participando otro proveedor que nos da el segundo mejor costo en el tema de las pinturas a color, ¿no sé si esa sea la pregunta?

**Interviene el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón:** Sí, al siguiente bajo, pero, él había hecho una propuesta y estaba así desde las Bases y se está reposando, se está echando para atrás...

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 26 veintiséis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de agosto del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 26**

Acta Número 33

Martes 20 de agosto 2019

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Es correcto! Sí muy bien, le cedo el uso de la voz a Octavio Zúñiga.

**En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** En mi apreciación por lo aquí mencionado, estaríamos entonces en condición de revisar con mayor detenimiento y cuidado cuando se califiquen las propuestas, porque también en nuestro lado hay error, ya que no debimos haber aceptado esta propuesta por un solo precio cuando tenían diferencia por un producto diferenciado también.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si pudiera ser el que tengamos esa revisión con mayor detalle de las partidas en particular, que pudieran tener alguna diferencia para que no se nos pueda ir a nosotros ¿no? tomamos en consideración el comentario que creo que sirve para todos ¿no? muchas gracias.

Entonces una vez aclaradas las observaciones o dudas que pudieran haberse tenido y haciendo la propuesta para el Comité les pregunto ¿si es de aprobarse la reasignación de 32 treinta y dos cubetas de pintura de diferentes colores al proveedor -Pinturas Rivial S.A. de C.V. con un precio unitario de \$788.80 setecientos ochenta y ocho pesos 80/100 m.n. dando un total de lo asignado de \$25,241.60 veinticinco mil doscientos cuarenta y un pesos 60/100 m.n. para esta partida? si están de acuerdo con la propuesta les pregunto a los miembros del Comité manifestarlo en este momento, si es a favor, okay

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Adicionalmente comentaríamos que, efectivamente se modifica el monto de lo asignado a -Pinturas OSEL S.A. de C.V. quedando solamente en 250 doscientos cincuenta cubetas de pintura blanca con un precio unitario de \$742.50 setecientos cuarenta y dos pesos 50/100 m.n. dando un total de lo asignado de \$185,626.10 ciento ochenta y cinco mil seiscientos veintiséis pesos 10/100 m.n.

**Punto número Siete. Presentación, lectura y en su caso, aprobación de las siguientes Adjudicaciones Directas:**

- Tesorería requisición 1339 Capacitación del personal de la Dirección de Contabilidad la Maestría en Contabilidad y Auditoría Gubernamental.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 26 veintiséis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de agosto del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 26**

Acta Número 33

Martes 20 de agosto 2019

- Cultura requisición 1518 Instalación de una efígie en la plaza de los mariachis en honor al C. Vicente Fernández.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Muy bien! entonces en el desahogo del Séptimo punto del orden del día ponemos a la consideración del Comité la presentación, lectura y en su caso, la aprobación de las siguientes adjudicaciones directas, para lo cual en el caso de la primera asignación directa voy a proponer yo a los miembros del Comité bajar esta asignación de la Tesorería con la requisición 1339/2019 mil trescientos treinta y nueve diagonal dos mil diecinueve, para la capacitación del personal de Dirección de Contabilidad de la Maestría en contabilidad y auditoría gubernamental, para hacer una revisión más profunda por parte del área requirente y la Dirección de Adquisiciones, si están de acuerdo con la propuesta les pido que lo manifiesten en este momento ¿si están a favor de bajar esta adjudicación manifestarlo en este momento?

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Y pasaríamos entonces a la revisión de la instalación de una efígie en la Plaza de los Mariachis en honor al ciudadano Vicente Fernández, el área solicitante es la Dirección de Cultura y tenemos también esta propuesta con la intención de hacer un cambio en el espacio público del que estamos hablando, es en la Plaza de los Mariachis que como bien ustedes lo conocen ha sido un espacio que en diferentes tiempos ha estado concesionado por un tiempo y ha tenido un uso irregular, por lo cual el Gobierno Municipal está proponiendo cero intervención, de manera que a través de esta efígie y con la intención de darle un cambio al espacio podamos mejorarlo tanto en la parte cultural como en lo que tiene que ver con la promoción económica de este espacio en particular; bueno, entonces la propuesta para el Comité es que podamos estar asignando la requisición, ¡perdón! para mayor referencia tenemos la presencia de la gente de la Dirección de Cultura para que nos hagan una presentación respecto de lo que es el proyecto de intervención del espacio que estamos comentando que es la Plaza de los Mariachis, tenemos la presencia de Diego Rodríguez por parte de la Dirección de Cultura.

**En uso de la voz el Representante de la Dirección de Cultura Diego Alejandro Rodríguez Tamayo:** ¡Bien! Esta estatua se propone develar el honor a El Charro de Huentitán es una obra artística de un artista plástico jalisciense de nombre Jorge Frausto Arias y consiste en una técnica de arte figurativo de terminado bronce-silicio, con un peso aproximado de 800 ochocientos kilogramos, cuenta con una estructura de acero dulce con un peso aproximado de 200 doscientos

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 26 veintiséis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de agosto del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 26**

Acta Número 33

Martes 20 de agosto 2019

kilos y la obra representativa Vicente Fernández está montado en su caballo y este monumento se busca que sea patrimonio de la humanidad, es un jinete aproximadamente de unos 70 setenta centímetros de altura promedio, el caballo mide 1.50 uno punto cincuenta y en total la altura que se prevé tenga esta escultura, es de 2 dos metros con 70 setenta centímetros, lo que se pretende es rendir homenaje con esta develación de la estatua para reconocer la trayectoria del artista Vicente Fernández.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias a Diego por la información, bueno una vez aclarado esto, les pregunto ¿si hay alguna duda? la idea sería adjudicarle al proveedor Jorge Frausto Arias con la requisición 1518/2019 mil quinientos dieciocho diagonal dos mil diecinueve, la instalación de una efigie en la Plaza de los Mariachis en honor al ciudadano Vicente Fernández con un monto de \$2'610,000.00 dos millones seiscientos diez mil pesos 00/100 m.n. con el IVA incluido atendiendo al artículo 73 setenta y tres, numeral 1 uno, fracción I primera, de la Ley de Compras Gubernamentales y les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse la autorización de esta adjudicación directa? si están a favor de la misma manifestarlo en este momento

*Aprobado*

**En uso de la voz el Representante de la Dirección de Cultura Diego Alejandro Rodríguez Tamayo:** ¡Muchas gracias!

**Punto número Ocho. Reporte de Adjudicación Directa:**

- Cultura requisición 1194/2019 Presentación de concierto de guitarra clásica.
- Unidad de Servicios Generales requisición 1140/2019 Servicio de reparación y cambio de cableado eléctrico del Edificio de la Comisaria de Guadalajara.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Muchas gracias! En el desahogo del Octavo punto del orden del día ponemos a consideración del Comité el informe de las siguientes adjudicaciones directas:

-Para el caso de la Dirección de Cultura la requisición 1194/2019 mil ciento noventa y cuatro diagonal dos mil diecinueve, que es el concierto de guitarra clásica con Adrián David Montero Moya guitarrista costarricense, presentado en el museo de la ciudad de Guadalajara, el proveedor fue TRES VINYL S.C. el monto de la asignación fue de \$11,600.00 once mil seiscientos pesos 00/100 m.n.

-Así como la adjudicación directa de Servicio de reparación y cambio de cableado eléctrico del

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 26 veintiséis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de agosto del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 26**

Acta Número 33

Martes 20 de agosto 2019

edificio de la Comisaría de Guadalajara solicitado por la Unidad de Servicios Generales, la requisición fue la 1140/2019 mil ciento cuarenta diagonal dos mil diecinueve, servicio de reparación y cambio de cableado eléctrico del edificio de la Comisaría de Guadalajara para el proveedor Ibarra Baltazar Martín Ricardo por un monto con el IVA incluido de \$98,973.52 noventa y ocho mil novecientos setenta y tres pesos 52/100 m.n., lo anterior atendiendo al artículo 73 setenta y tres, numeral 1 uno, fracción IV cuarta, de la Ley de Compras Gubernamentales.

Bueno, vamos a regresar al Tercer punto del orden del día, para el inicio de la apertura de las propuestas técnicas y económicas de las licitaciones que se desahogaron en la mesa técnica para lo cual le vamos a dar unos minutos más al Secretario Técnico para que termine con el procedimiento de la revisión.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Información recabada en la apertura de la licitación pública LPN 014/2019 cero catorce diagonal dos mil diecinueve.

Empezamos con la Empresa -Conversiones Especiales S.A. de C.V.

1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido Partida 1 uno, Kit de equipo de protección precio con IVA \$3'419,996.80 tres millones cuatrocientos diecinueve mil novecientos noventa y seis pesos 80/100 m.n., partida número 2 dos, equipo de protección autónoma \$4'168,935.60 cuatro millones ciento sesenta y ocho mil novecientos treinta y cinco pesos 60/100 m.n. total de su propuesta \$7'588,932.40 siete millones quinientos ochenta y ocho mil novecientos treinta y dos pesos 40/100 m.n. 18.- Total de hojas en su propuesta 158 ciento cincuenta y ocho hojas.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 26 veintiséis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de agosto del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 26**

Acta Número 33

Martes 20 de agosto 2019

-Continúo con la empresa YATLA S.A. de C.V.

1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido partida uno \$3'390,552.40 tres millones trescientos noventa mil quinientos cincuenta y dos pesos 40/100 m.n. partida número dos \$4'137,720.00 cuatro millones ciento treinta y siete mil setecientos veinte pesos 00/100 m.n., total de su propuesta económica \$7'528,272.40 siete millones quinientos veintiocho mil doscientos setenta y dos pesos 40/100 m.n. 18.- Total de hojas a su propuesta 140 ciento cuarenta hojas.

-Continuamos con la empresa Grupo Filadelfia S.A. de C.V.

1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido total de su propuesta son \$6'740,118.50 seis millones setecientos cuarenta mil ciento dieciocho pesos

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 26 veintiséis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de agosto del 2019 dos mil diecinueve.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 26**

Acta Número 33

Martes 20 de agosto 2019

50/100 m.n. haciendo la referencia que no viene separadas o desglosado por partida su propuesta 18.- Total de hojas 75 setenta y cinco hojas el total de su propuesta.

-Seguimos con la empresa Autobuses Especializados S.A. de C.V.

1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido total de su propuesta son \$6'564,208.00 seis millones quinientos sesenta y cuatro mil doscientos ocho pesos 00/100 m.n. haciendo la referencia que no viene desglosado el precio por partida 18.- Total de hojas 99 noventa y nueve hojas el total de su propuesta.

-Continuamos con la empresa Amor José Silva Escalera.

1.- Acta constitutiva original y copia: -No aplica; 2.- Poder del representante legal original y copia: -No aplica; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta Positiva, pero está vencida; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido total de su propuesta en la partida número 1 uno \$2'900,075.63 dos millones novecientos mil setenta y cinco

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 26 veintiséis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de agosto del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 26**

Acta Número 33

Martes 20 de agosto 2019

pesos 63/100 m.n., 18.- Total de hojas en su propuesta 53 cincuenta y tres.

-Continuamos con el proveedor Claudio Andrés de Alba Cerna.

1.- Acta constitutiva original y copia: -No aplica; 2.- Poder del representante legal original y copia: -No aplica; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Por confirmar; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido, no viene desglosada por partida, total de su propuesta económica \$3'162,740.00 tres millones ciento sesenta y dos mil setecientos cuarenta pesos 00/100 m.n. 18.-Total de hojas en su propuesta 70 setenta hojas; confirmo si tiene propuesta técnica, se confirma si presenta propuesta técnica.

Iniciamos con la apertura de propuestas de la Licitación Pública LPL 233/2019 doscientos treinta y tres diagonal dos mil diecinueve “Adquisición de Vestuario y Equipo”

Con la empresa -YATLA S.A. de C.V.

1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 26 veintiséis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de agosto del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 26**

Acta Número 33

Martes 20 de agosto 2019

proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido, partida número uno \$163,981.08 ciento sesenta y tres mil novecientos ochenta y un pesos 08/100 m.n.; partida número dos \$197,841.48 ciento noventa y siete mil ochocientos cuarenta y un pesos 48/100 m.n.; partida número tres \$332,799.30 trescientos treinta y dos mil setecientos noventa y nueve pesos 30/100 m.n.; partida número cuatro \$33,376.60 treinta y tres mil trescientos setenta y seis pesos 60/100 m.n.; partida número cinco \$202,678.60 doscientos dos mil seiscientos setenta y ocho pesos 60/100 m.n.; partida número seis \$178,492.08 ciento setenta y ocho mil cuatrocientos noventa y dos pesos 08/100 m.n.; partida número siete \$79,330.08 setenta y nueve mil trescientos treinta pesos 08/100 m.n.; partida número ocho \$289,748.20 doscientos ochenta y nueve mil setecientos cuarenta y ocho pesos 20/100 m.n.; partida número nueve \$478,399.08 cuatrocientos setenta y ocho mil trescientos noventa y nueve pesos 08/100 m.n.; partida número diez \$33,376.68 treinta y tres mil trescientos setenta y seis pesos 68/100 m.n.; total de su propuesta con IVA incluido \$1'990,023.10 un millón novecientos noventa mil veintitrés pesos 10/100 m.n. 18.- Total de hojas en su propuesta 72 setenta y dos hojas.

Continuamos con la empresa -Batas, Botas y Uniformes Industriales S.A. de C.V.

1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -No presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido, partida número uno \$125,622.08 ciento veinticinco mil seiscientos veintidós pesos 08/100 m.n.; partida dos \$113,045.30 ciento trece mil cuarenta y cinco pesos 30/100 m.n.; partida tres \$261,013.44 doscientos sesenta y un mil trece pesos 44/100 m.n.; partida cuatro \$25,106.06 veinticinco mil ciento seis pesos 06/100 m.n.; partida cinco \$120,180.20 ciento veinte mil ciento ochenta pesos 20/100 m.n.; partida seis \$109,320.72 ciento nueve mil trescientos veinte pesos 72/100 m.n.; partida siete \$67,237.08 sesenta y siete mil doscientos treinta y siete pesos 08/100 m.n.; partida ocho \$125,767.20 ciento veinticinco mil setecientos sesenta y siete pesos 20/100 m.n.; partida

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 26 veintiséis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de agosto del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 26**

Acta Número 33

Martes 20 de agosto 2019

nueve \$264,352.98 doscientos sesenta y cuatro mil trescientos cincuenta y dos pesos 98/100 m.n.; partida diez \$62,399.88 sesenta y dos mil trescientos noventa y nueve pesos 88/100 m.n.; total de su propuesta \$1'274,044.94 un millón doscientos setenta y cuatro mil cuarenta y cuatro pesos 94/100 m.n. 18.- Total de hojas en su propuesta 85 ochenta y cinco hojas.

Prosigo con el siguiente proveedor -David Arturo Paredes Carranza.

1.- Acta constitutiva original y copia: -No aplica; 2.- Poder del representante legal original y copia: -No aplica; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -No presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido, partida número uno \$156,725.20 ciento cincuenta y seis mil setecientos veinticinco pesos 20/100 m.n.; partida número dos \$193,004.20 ciento noventa y tres mil cuatro pesos 20/100 m.n.; partida número tres \$286,845.90 doscientos ochenta y seis mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 90/100 m.n.; partida número cuatro \$336,279.00 trescientos treinta y seis mil doscientos setenta y nueve pesos 00/100 m.n.; partida número cinco \$178,492.60 ciento setenta y ocho mil cuatrocientos noventa y dos pesos 60/100 m.n.; partida seis \$154,306.60 ciento cincuenta y cuatro mil trescientos seis pesos 60/100 m.n.; partida siete no cotiza; partida ocho no cotiza; partida nueve \$386,492.20 trescientos ochenta y seis mil cuatrocientos noventa y dos pesos 20/100 m.n.; partida diez no cotiza; total de su propuesta \$1'392,145.70 un millón trescientos noventa y dos mil ciento cuarenta y cinco pesos 70/100 m.n.; 18.- Total de hojas en su propuesta 21 veintiún hojas.

Regreso a mencionar el total de hojas del proveedor -Batas, Botas y Uniformes 85 ochenta y cinco hojas en su propuesta y en el punto número 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen, se corrige -Sí presenta.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 26 veintiséis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de agosto del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 26**

Acta Número 33

Martes 20 de agosto 2019

-Continuamos con la empresa HPM Representaciones S. de R.L. de C.V.

1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -No presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido, partida uno \$430,375.30 cuatrocientos treinta mil trescientos setenta y cinco pesos 30/100 m.n.; partida número dos \$472,864.80 cuatrocientos setenta y dos mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 80/100 m.n.; partida tres \$630,770.80 seiscientos treinta mil setecientos setenta pesos 80/100 m.n.; partida cuatro \$138,895.30 ciento treinta y ocho mil ochocientos noventa y cinco pesos 30/100 m.n.; partida cinco \$187,842.90 ciento ochenta y siete mil ochocientos cuarenta y dos pesos 90/100 m.n.; partida seis \$117,703.50 ciento diecisiete mil setecientos tres pesos 50/100 m.n.; partida número siete \$469,208.40 cuatrocientos sesenta y nueve mil doscientos ocho pesos 40/100 m.n.; partida número ocho no cotizó; partida número nueve \$418,901.50 cuatrocientos dieciocho mil novecientos un pesos 50/100 m.n.; partida número diez no cotizó; total de su propuesta económica \$2'821,562.50 dos millones ochocientos veintiún mil quinientos sesenta y dos 50/100 m.n.; 18.- Total de hojas en su propuesta 56 cincuenta y seis.

Proseguimos con el siguiente proveedor -GRE Uniformes S.A. de C.V.

1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 26 veintiséis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de agosto del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 26**

Acta Número 33

Martes 20 de agosto 2019

supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido, partida tres \$309,508.80 trescientos nueve mil quinientos ocho pesos 80/100 m.n.; total de su propuesta \$309,508.80 trescientos nueve mil quinientos ocho pesos 80/100 m.n. 18.- Total de hojas en su propuesta 40 cuarenta hojas.

Continuamos con el siguiente proveedor -Táctico Industrias S.A. de C.V.

1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta, incluido en el Acta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -No presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido, partida número uno \$205,399.14 doscientos cinco mil trescientos noventa y nueve pesos 14/100 m.n.; partida número dos \$250,325.10 doscientos cincuenta mil trescientos veinticinco pesos 10/100 m.n.; partida número tres \$156,725.28 ciento cincuenta y seis mil setecientos veinticinco pesos 28/100 m.n.; partida cuatro \$375,795.28 trescientos setenta y cinco mil setecientos noventa y cinco pesos 28/100 m.n.; partida número cinco \$135,199.74 ciento treinta y cinco mil ciento noventa y nueve pesos 74/100 m.n.; partida número seis \$66,027.78 sesenta y seis mil veintisiete pesos 78/100 m.n.; partida diez \$42,567.36 cuarenta y dos mil quinientos sesenta y siete pesos 36/100 m.n.; total de su propuesta \$892,039.68 ochocientos noventa y dos mil treinta y nueve pesos 68/100 m.n.; 18.- Total de hojas en su propuesta 26 veintiséis hojas.

Se hace mención que -GRE Uniformes S.A. de C.V. Sí cumple con el punto número 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 26 veintiséis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de agosto del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 26**

Acta Número 33

Martes 20 de agosto 2019

o proveedores que participen: -Sí presenta. Se hace la mención que es GRE Uniformes S.A. de C.V.

Continuamos con la licitación pública LPL 319/2019 trescientos diecinueve diagonal dos mil diecinueve.

De la empresa -Barragán del Río Abogados S.C.

1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -No aplica; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido, \$13'630,000.00 trece millones seiscientos treinta mil pesos 00/100 m.n.; 18.- Total de hojas en su propuesta 115 ciento quince hojas.

Continuamos con la licitación pública LPL 322/2019 trescientos veintidós diagonal dos mil diecinueve.

De la empresa -Electricidad y Tecnología S.A. de C.V.

1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -No cumple; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 26 veintiséis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de agosto del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 26**

Acta Número 33

Martes 20 de agosto 2019

cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido, partida uno \$636,877.10 seiscientos treinta y seis mil ochocientos setenta y siete pesos 10/100 m.n.; partida dos \$413,206.50 cuatrocientos trece mil doscientos seis pesos 50/100 m.n.; partida tres \$128,453.30 ciento veintiocho mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 30/100 m.n.; partida cuatro \$41,320.60 cuarenta y un mil trescientos veinte pesos 60/100 m.n.; total de su propuesta económica \$1'219,857.50 un millón doscientos diecinueve mil ochocientos cincuenta y siete pesos 50/100 m.n.; 18.- Total de hojas en su propuesta 71 setenta y un hojas.

Continuamos con el proveedor -Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V.

1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -No aplica; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido, se hace mención que no trae desglosadas su propuesta y el total de su propuesta económica es \$1'278,733.50 un millón doscientos setenta y ocho mil setecientos treinta y tres pesos 50/100 m.n.; 18.- Total de hojas en su propuesta, 120 ciento veinte hojas.

Continuamos con el proveedor TELETEC de México S.A.P.I. de C.V.

1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 26 veintiséis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de agosto del 2019 dos mil diecinueve.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 26**

Acta Número 33

Martes 20 de agosto 2019

presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido partida uno \$703,757.20 setecientos tres mil setecientos cincuenta y siete mil 20/100 m.n.; partida número dos \$479,847.30 cuatrocientos setenta y nueve mil ochocientos cuarenta y siete pesos 30/100 m.n.; partida tres \$148,031.70 ciento cuarenta y ocho mil treinta y un pesos 70/100 m.n.; partida cuatro \$63,095.50 sesenta y tres mil noventa y cinco pesos 50/100 m.n.; total de su propuesta \$1'394,731.70 un millón trescientos noventa y cuatro mil setecientos treinta y un pesos 70/100 m.n.; 18.- Total de hojas en su propuesta 211 doscientos hojas.

Continuamos con la siguiente licitación LPL 325/2019 trescientos veinticinco diagonal dos mil diecinueve.

Con el proveedor -Adriana González Montañez

1.- Acta constitutiva original y copia: -No aplica; 2.- Poder del representante legal original y copia: -No aplica; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -No aplica; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido, partida uno \$2'387,502.72 dos millones trescientos ochenta y siete mil quinientos dos pesos 72/100 m.n.; total de su propuesta \$2'387,502.72 dos millones trescientos ochenta y siete mil quinientos dos pesos 72/100 m.n.; 18.- Total de hojas en su propuesta 77 setenta y siete hojas.

Continuamos con la empresa -Sistemas Óptimos en Soluciones.

1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -No presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 26 veintiséis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de agosto del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 26**

Acta Número 33

Martes 20 de agosto 2019

a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -No aplica; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido, partida número uno \$1'515,135.41 un millón quinientos quince mil ciento treinta y cinco pesos 41/100 m.n.; partida dos \$1'020,042.23 un millón veinte mil cuarenta y dos pesos 23/100 m.n.; partida número tres \$966,647.45 novecientos sesenta y seis mil seiscientos cuarenta y siete pesos 45/100 m.n.; total de su propuesta es **\$3,501,833.29 tres** millones quinientos un mil ochocientos treinta y tres pesos 29/100 m.n.; 18.- Total de hojas de su propuesta 45 cuarenta y cinco hojas.

Continuamos con la licitación pública LPL 326/2019 trescientos veintiséis diagonal dos mil diecinueve.

De la empresa -Distribuidora Crisel S.A. de C.V.

1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -Sí cumple; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -Sí cumple; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -No presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido, partida única \$1'241,176.00 un millón doscientos cuarenta y un mil ciento setenta y seis pesos 00/100 m.n. 18.- Total de hojas en su propuesta 58 cincuenta y ocho hojas.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 26 veintiséis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de agosto del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 26**

Acta Número 33

Martes 20 de agosto 2019

Continuamos con el proveedor -Alberto Josafath Prieto Bantes

1.- Acta constitutiva original y copia: -No aplica; 2.- Poder del representante legal original y copia: -No aplica; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -Sí cumple; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -Sí cumple; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí cumple; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido, partida única \$1'497,848.20 un millón cuatrocientos noventa y siete mil ochocientos cuarenta y ocho 20/100 m.n. 18.- Total de hojas 25 veinticinco hojas en su propuesta.

Haciendo mención que esta es la revisión cuantitativa y la cualitativa se hará en la Unidad Centralizada de Compras de todo lo documental propiamente, con esto damos por terminado. Gracias señor Presidente

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias al Secretario.

**Punto número Nueve. Asuntos Varios.**

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Pasando al Noveno punto del orden del día en Asuntos Varios le pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen algún tema que comentar? no habiendo más temas que tratar y una vez agotado el orden del día se da por concluida la presente Sesión siendo las 10:52 diez de la mañana con cincuenta y dos minutos del día 20 veinte de agosto del 2019 dos mil diecinueve, dándose por buenos todos los trabajos que se realizaron en el Comité Muchas gracias a todos.

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente Acta para constancia; con fundamento en lo que establecen los artículos 29 veintinueve,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 26 veintiséis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de agosto del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 26**

Acta Número 33

Martes 20 de agosto 2019

31 treinta y uno, numeral 1 uno, fracciones III tercera y V quinta, y 32 treinta y dos, numeral 1 uno, fracción VI sexta de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se adjuntan todos los documentos y anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.

**C O N S T E**

**Lic. David Mendoza Martínez.**

Presidente del Comité de Adquisiciones.

**Maestro Enrique Aldana López**

Contralor Ciudadano del Gobierno Municipal de Guadalajara

**Lic. Maribel Becerra Bañuelos**

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

**Lic. Octavio Zúñiga Garibay.**

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

**Lic. Paris González Gómez.**

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 26 veintiséis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de agosto del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 26**  
Acta Número 33  
Martes 20 de agosto 2019

**Lic. Leopoldo Leal León**  
Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.

**Ing. Francisco Guillermo Campos Contreras.**  
Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes empresarios de Jalisco A.C.

**Ing. Luis Rubén Camberos Othón**  
Testigo Social.

**Lic. Álvaro Córdoba González-Gortázar**  
Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

**Ing. Ricardo Ulloa Bernal**  
Secretario Técnico y Director de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 26 veintiséis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de agosto del 2019 dos mil diecinueve.